



personas

ACCIDENTES DE TRÁNSITO



fallecieror



En México debemos adoptar una forma

MÁS SUSTENTABLE

de movernos

Tan sólo en impactos por EXTERNALIDADES

en el 2010 murieron en México

14,730 personas debido a la MALA CALIDAD DEL AIRE

PRINCIPAL EMISOR DE GASES
DE EFECTO INVERNADERO (GEI)

22% de las emisiones nacionales

La probabilidad de padecer

OBESIDAD POR CADA

AUMENTA 600 POR CADA

que las personas permanecen en un vehículo particular

(SALUD, 2013)

Uno de los principales incentivos para el modelo actual de movilidad, es el destino de los recursos económicos enfocados a aumentar la infraestructura a través de la construcción de equipamientos urbanos para el uso de vehículos particulares.



en el 2013
las zonas metropolitanas
DEL PAÍS destinaron más del 65%

de su presupuesto de movilidad a infraestructura vial menos del 35% se destina al

transporte público e infraestructura ciclista y peatonal (ITDR 2014)









Impulsar la creación

del marco normativo en materia de movilidad urbana sustentable a nivel nacional





Promover la inclusión de criterios de seguridad vial, reducción de impacto urbano, cambio climático, calidad del aire y otras externalidades en las metodologías costo-beneficio respecto a las evaluaciones de proyectos de vialidades y movilidad urbana.





Fomentar la integración

de conceptos de movilidad urbana sustentable a los planes de desarrollo a nivel local.





Impulsar la creación de la Metodología Especifica para la evaluación de las externalidades del uso del auto (accidentes, emisiones, ruido, costos económicos); así como los beneficios de la movilidad urbana sustentable.





Promover el modelo de Desarrollo Orientado al Transporte (DOT)

para fomentar la densificación, hacer más eficientes los viajes urbanos, así como, permitir la interacción social.





Promover políticas fiscales que incentiven un menos uso del automóvil, al mismo tiempo que generan recursos para la construcción de infraestructura para la movilidad urbana





Incluir criterios de movilidad urbana sustentable en las reglas de operación de los fondos federales del ramo 23 y 33 como el Fondo Metropolitano, al igual de todos aquellos que sean dedicados a movilidad.





Introducir la cultura de movilidad que prioriza medios sustentables sobre el uso del vehículo (peatón- ciclista- transporte público-transporte de carga-automóvil).





Fomentar la implementación de mecanismos de evaluación, revisión y aprobación de proyectos y acciones realizadas con recursos de los Fondos Federales del ramo 23 y 33.





El cumplimiento y ejecución de los reglamentos de tránsito.

NECC (2012). México Sta Comunicación Nacional ante la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático. Digenización Mundial de la Salud (2011). Air quality and health Fact sheet No313. Becretaria de Salud (2013). Terce Informe sobre la situación de la seguridad vial, Mexico 2013.



